RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 153-2025-UNSCH-FCA-CF

Ayacucho, 26 de mayo de 2025

Visto, la documentación presentada con NE 2516335, sobre ratificación de nombramiento del Mtro. Ennio Chauca Retamozo; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N.° 1687-2024-UNSCH-CU, de fecha 21 de junio de 2004, se resolvió ratificar el nombramiento del Mtro. Ennio Chauca Retamozo como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, adscrito al Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por periodo de tres (03) años, comprendiendo entre el 29 de diciembre de 2020 al 28 de diciembre de 2023;

Que, mediante solicitud de fecha 05 de mayo de 2025, el Mtro. Ennio Chauca Retamozo solicita la ratificación de su nombramiento como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, para su respectiva evaluación, adjuntando los requisitos exigidos para tal fin;

Que, en sesión del Consejo de Facultad de fecha 07 de mayo de 2025, se conformó la Comisión Especial encargada de evaluar el expediente de ratificación del citado docente, lo cual se formalizó mediante el Memorando Múltiple N.° 117-2025-UNSCH-FCA-D, de fecha 15 de mayo de 2025, presidido por el Dr. Rolando Bautista Gómez e integrado por la Ph. D. Sandra Del Aguila Rios y el Mtro. Richard Alex Oscco Peceros;

Que, mediante Memorando S/N de fecha 22 de mayo de 2025, el presidente de la comisión, Dr. Rolando Bautista Gómez, remite al Decanato los resultados de la evaluación del expediente de ratificación del Mtro. Ennio Chauca Retamozo, adjuntando la Tabla 3 de Evaluación de Ratificación de Nombramiento Docente, en la que obtiene un puntaje total de 100.3;

De conformidad, con lo dispuesto por el Estatuto versión 2.0-2016 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Artículo 285º, numeral 5) y por acuerdo de Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 26 de mayo de 2025;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- PROPONER con eficacia anticipada la ratificación de nombramiento del Mtro. **ENNIO CHAUCA RETAMOZO,** como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 29 de diciembre de 2023 al 28 de diciembre de 2026.

Artículo 2°.- REMITIR la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, con toda la documentación de lo actuado en físico, que consta de Un (01) anillado con Ochenta y Uno (81) folios más ocho (8) hojas sueltas y dos (02) anillados de manual de prácticas, para su tratamiento de acuerdo a normas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Felipe Escobar Ramírez
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Miro Rodolfo Alca Mendoza
Secretario Docente

Distribución:
VRAC
DGA
Archivo
Interesado
FER/emhp